



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

MTM/ldg

## ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

En el Auditorio de la Merced de Sanlúcar de Barrameda, siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince previamente citados, conforme a lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se reúnen, en primera convocatoria, los Concejales electos en los comicios locales celebrados el día veinticuatro de mayo de dos mil once, según Acta de Proclamación emitida por Junta Electoral de Zona con fecha uno de junio siguiente.

Concurren los Concejales y Concejales electos:

Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A):

- D. VÍCTOR MORA ESCOBAR
- D.<sup>a</sup> TERESA DE JESÚS RÚA URIBE
- D. RAFAEL LOUZA GUERRERO
- D.<sup>a</sup> IRENE GARCÍA MACÍAS
- D. JUAN OLIVEROS VEGA
- D.<sup>a</sup> INMACULADA MUÑOZ VIDAL
- D. MANUEL JESÚS VILLEGAS ESPINOSA
- D.<sup>a</sup> MARÍA ROCÍO SUMARIVA HERNÁNDEZ
- D. FÉLIX SABIO REDONDO

Partido Popular (PP):

- D.<sup>a</sup> ANA MARÍA MESTRE GARCÍA
- D. CARLOS ZAMBRANO RAMÍREZ
- D.<sup>a</sup> CONCEPCIÓN MARÍA CARIDAD ROSANO GONZÁLEZ
- D.<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN PÉREZ BECERRA
- D.<sup>a</sup> JUAN JOSÉ MARMOLEJO MARTÍNEZ
- D. JUAN JOSÉ ÁLVAREZ RAMOS

Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía (IULV-CA):

- D.<sup>a</sup> IFIGENIA BUENO BORDELL
- D. CRISTIAN SÁNCHEZ BENÍTEZ
- D.<sup>a</sup> MARÍA CARMEN ÁLVAREZ MARÍN
- D. FERNANDO CABRAL HIDALGO

Por Sanlúcar Sí Se Puede (PSSP):

- D. DAVID RODRÍGUEZ ALHAMBRA
- D.<sup>a</sup> MÍRIAM PÉREZ MARÍN
- D. MANUEL COMESAÑA ROMERO

Ciudadanos -Partido de la Ciudadanía (C's)

- D.<sup>a</sup> ELENA MARÍA SUMARIVA GALLEGO
- D.<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN RUIZ GALLEGO
- D. ANTONIO RODRÍGUEZ CAMACHO

Concurre también el Secretario General que suscribe, MANUEL TIRADO MÁRQUEZ, que da fe del acto.

Seguidamente, por el Secretario General se da lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio, del Régimen Electoral General; concordante con el art. 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

Código Seguro De Verificación:	RVfgy+Di03+1oU+RHbgb6g==	Fecha	16/10/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Tirado Marquez		
Url De Verificación	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfgy+Di03+1oU+RHbgb6g==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfgy+Di03+1oU+RHbgb6g==</a>	Página	1/14





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acto seguido se procede a designar los Sres. Concejales que deben integrar la Mesa de Edad, que resultan ser: DOÑA IFIGENIA BUENO BORDELL como Presidenta y DOÑA MÍRIAM PÉREZ MARÍN como Vocal.

Constituida la Mesa de Edad, asume la Presidencia de la sesión DOÑA IFIGENIA BUENO BORDELL, procediéndose al examen de las credenciales presentadas y a su comprobación con el Acta de Proclamación de Candidatos Electos remitida por la Junta Electoral de Zona. Encontrándolas conformes y habiéndose acreditado la presentación de las respectivas declaraciones de causas de posible incompatibilidad y actividades que puedan proporcionar ingresos y de bienes patrimoniales, requeridas por el artículo 75.7 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se declara suficiente el quórum exigido para la constitución de la Corporación, dado que se encuentran presentes la totalidad de los Concejales y Concejales electos, y la Presidenta de la Mesa de Edad declara constituida la Corporación Municipal.

Seguidamente las integrantes de la Mesa de Edad prestan juramento o promesa del cargo de Concejales, haciéndolo a continuación los demás Concejales y Concejales electos, y recibiendo la medalla de la ciudad.

Los juramentos o promesas se realizan según la fórmula establecida por el RD 707/79, de 5 de abril, o bien en la forma que se respectivamente se indica:

Doña Ifigenia Bueno Bordell: «Por imperativo legal, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Aclaro que soy republicana y, por lo tanto, no le debo lealtad al rey, sólo al pueblo soberano que es quien me ha elegido. Pero me veo en la obligación en contra de mis principios porque me obliga la Ley para esta toma de posesión».

Don Cristian Sánchez Benítez: «Por imperativo legal, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del estado».

Doña Carmen Álvarez Marín: «"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, aclarando que soy republicana y, aunque tenga que hacer esta promesa por imperativo legal, mis principios son republicanos. El artículo 47 de la Constitución defiende el derecho a una vivienda digna, derecho que muchas familias están reclamando ahí afuera hay muchas familias a las que ofrezco desde aquí todo mi apoyo».

Don Fernando Cabral Hidalgo: «Prometo por mi conciencia y honor cumplir las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. La Constitución, devaluada como norma fundamental del Estado y puesta al servicio de los mercados financieros por la reforma del artículo 135 pactada por PSOE y PP, la cumpliré por imperativo legal».

Don David Rodríguez Alhambra: «Por imperativo legal, prometo acatar la constitución hasta que la cambiemos para que esté al servicio de la ciudadanía y no al de los bancos, como queda patente en la reforma del artículo 135 de dicha Constitución. Y prometo igualmente trabajar sin descanso por el derecho a un trabajo y una vivienda digna para todos y todas las excluidas».

Doña Míriam Pérez Marín: «Por imperativo legal, prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal y acatar la Constitución hasta que la cambiemos para que esté al servicio de los ciudadanos y no de los bancos, como queda patente en la reforma del artículo 135 de dicha Constitución. Y prometo igualmente trabajar sin descanso por el derecho a un trabajo y una vivienda digna para todos y todas».

Don Manuel Comesaña Romero: «Por imperativo legal, prometo acatar la constitución hasta que la cambiemos para que esté al servicio de la ciudadanía y no al de los bancos, como queda patente en la

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RVfyqy+Di03+1oU+RHhgb6g==	<b>Fecha</b>	16/10/2015
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Tirado Marquez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfyqy+Di03+1oU+RHhgb6g==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfyqy+Di03+1oU+RHhgb6g==</a>	<b>Página</b>	2/14





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

reforma del artículo 135 de dicha Constitución. Y prometo igualmente trabajar sin descanso por el derecho a un trabajo y una vivienda digna para todos y todas”.

A continuación, el Secretario General da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85 del Régimen Electoral General, procediéndose a la elección de Alcalde de entre los Concejales y Concejales que son candidatos por haber encabezado las listas en las que respectivamente se presentaron:

- DON VÍCTOR MORA ESCOBAR, del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.
- DOÑA ANA MARÍA MESTRE GARCÍA, del Partido Popular.
- DOÑA IFIGENIA BUENO BORDELL, del Partido Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía.
- DON DAVID RODRÍGUEZ ALHAMBRA, del Partido Por Sanlúcar Sí Se Puede.
- DOÑA ELENA MARÍA SUMARIVA GALLEGO, del Partido Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía.

Al no ser solicitado por ningún miembro de la Corporación que la votación sea nominal o secreta, ésta se efectúa por el procedimiento ordinario, arrojando el siguiente resultado:

- Votos a favor de DON VÍCTOR MORA ESCOBAR..... NUEVE (9)
- Votos a favor de DOÑA ANA MARÍA MESTRE GARCÍA..... SEIS (6)
- Votos a favor de DOÑA IFIGENIA BUENO BORDELL..... CUATRO (4)
- Votos a favor de DON DAVID RODRÍGUEZ ALHAMBRA..... TRES (3)
- Votos a favor de DOÑA ELENA MARÍA SUMARIVA GALLEGO..... TRES (3)
- ABSTENCIONES..... NINGUNA (0)

No habiendo obtenido ninguno de los candidatos la mayoría absoluta de los Concejales requerida por el artículo 196.b) de la LOREG y en aplicación del apartado c) del mismo artículo, por haber encabezado la lista que obtuvo mayor número de votos popular en las elecciones locales, la Presidenta de la Mesa de Edad proclama Alcalde a DON VÍCTOR MORA ESCOBAR, quien presta promesa según la fórmula legalmente establecida, tras lo que recibe el bastón de mando y la medalla de la ciudad.

El Alcalde asume la Presidencia de la sesión y se incorporan a la misma el Interventor Municipal, DON FRANCISCO RUIZ LÓPEZ, y el Tesorero Municipal, DON JOSÉ MANUEL ROMERO GARCÍA.

A continuación se abre por el Alcalde el turno de intervenciones de los concejales que encabezan las respectivas candidaturas, en orden inverso al número de votos populares obtenidos por las éstas.

Interviene en primer lugar, en representación de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, la concejala doña Elena María Sumariva Gallego:

«Decía Aristóteles “que la comunidad perfecta es la polis, la ciudad, que surgió para satisfacer las necesidades vitales del hombre y su finalidad es permitirle vivir bien... La polis es el fin propio al que tienden los hombres cuando se agrupan y persiguen su convivencia”.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RVfqy+Di03+1oU+RHgbg6g==	<b>Fecha</b>	16/10/2015
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Tirado Marquez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHgbg6g==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHgbg6g==</a>	<b>Página</b>	3/14





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

La política se convertía así desde tiempos clásicos y antiguos en la ciencia de ordenar las ciudades, de establecer las formas de gobierno y de constitución de vínculos entre los poderes políticos y los ciudadanos.

Estamos pasando actualmente tal crisis de credibilidad en las instituciones que hoy me parecía acertado comenzar mi intervención realizando un recordatorio de porqué estamos todos aquí.

La cultura democrática no debe estar en tela de juicio porque los que realmente han fallado han sido las personas que han estado en política, no la política en sí, no los valores democráticos por los que se luchó años atrás y que no debemos perder.

Seamos hoy todos responsables, con nuestro granito de arena, de esa vuelta a la credibilidad de nuestros valores de participación y de representación públicas.

Excmo. Señor Alcalde, compañeras y compañeros de Corporación Municipal, Parlamentarios Andaluces, autoridades, Sres. Interventor y Secretario Municipal, sanluqueñas y sanluqueños. Amigos todos:

Quiero dar las gracias, en primer lugar, a todos los sanluqueños que decidieron ejercer su derecho al voto el pasado 24 de mayo, salieron a votar y con ello decidieron con democracia qué personas y opciones políticas son las que quieren como representantes públicos los próximos cuatro años, defendiendo sus intereses, sus demandas y sus necesidades. Quiero agradecer asimismo su confianza a esas casi 3.000 personas que tomaron la decisión de confiar en el proyecto de ciudad de Ciudadanos de Sanlúcar.

Este partido político está conformado por ciudadanos responsables y conocedores de las fortalezas y debilidades de Sanlúcar; conocedores también de los problemas que deben ser atajados con responsabilidad y acierto por el gobierno local en su cometido diario.

Mis compañeros de grupo municipal, M.<sup>a</sup> del Carmen Ruiz y Antonio Rodríguez, comienzan su andadura como concejales municipales y a partir de ahora asumen junto conmigo un alto compromiso y gran deber con Sanlúcar.

Nos debemos a ella, a Sanlúcar, y por ella trabajaremos, conjuntamente con el equipo humano de Ciudadanos de Sanlúcar; para mejorarla, escuchando diariamente a los ciudadanos, comprometiéndonos a crecer y mejorar como personas y como autoridades públicas por el alto honor que nos han otorgado los ciudadanos en las urnas.

Nuestro proyecto, lo defenderemos desde la oposición, una oposición leal con la institución que representamos, una oposición constructiva de la que se desprendan los valores de regeneración política, transparencia y trabajo efectivo y eficaz para nuestros convecinos.

Basaremos nuestras propuestas en la mejora de las necesidades de las personas, atendiendo a sus necesidades como prioridad absoluta. La Educación, nuestros jóvenes y la cultura centrarán nuestras proposiciones estos años. Reactivar la economía local para crear empleo será otro de los pilares para ciudadanos de Sanlúcar, realizaremos mociones e iniciativas que mejoren e incentiven la creación de la pequeña y mediana empresa sanluqueña, porque ellas son las verdaderas generadoras de empleo. Priorizaremos también en nuestras demandas apoyar los agentes sociales y el tejido asociativo de Sanlúcar, por ser la voz de los ciudadanos.

Y por supuesto, seremos muy reivindicativos, tanto con el gobierno local, como con las instituciones y administraciones superiores, requeriremos, demandaremos y exigiremos lo que nos pertenece como ciudad histórica y rica en patrimonio, cultura y en industria pesquera, agrícola y vitivinícola.

Apelaremos a la lealtad institucional de todos los colores sin excepción, para que las inversiones se queden en nuestra ciudad, en un momento histórico como éste en el que Sanlúcar debe volver a dar la

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RVfqy+Di03+1oU+RHhgb6g==	<b>Fecha</b>	16/10/2015
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Tirado Marquez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHhgb6g==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHhgb6g==</a>	<b>Página</b>	4/14





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

vuelta al mundo y preparar con esmero la celebración de V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo para 2019/2022.

En definitiva, seremos garantes y cumplidores con el cometido al que nos hemos comprometido. Mejorar Sanlúcar y la situación de los sanluqueños.

Compañeras y compañeros de Corporación Municipal, de todos y cada uno de los grupos políticos. Enhorabuena por este honor que ostentamos a partir de hoy. Ha llegado el momento de hacer política con mayúsculas; ha llegado el momento de construir y no de destruir; ha llegado el momento de escuchar y de oír a los ciudadanos que han elegido sus representantes y que han demostrado que quieren consenso y negociación.

Enhorabuena Alcalde por el alto honor y por la distinción que te han otorgado las urnas. Es una gran responsabilidad dirigir una ciudad. Pediremos que las decisiones y los proyectos de ciudad se tomen entre todos, por la legitimidad que nos otorga la confianza de los ciudadanos. Pediremos que Sanlúcar esté en el lugar que merece, con riqueza empresarial, con avances tecnológicos, con mejora en el empleo y en definitiva con bienestar de nuestros ciudadanos. Y exigiremos consenso, esa palabra tan difícil de entender para algunos. El consenso será el baluarte y el bastión del trabajo de ciudadanos de Sanlúcar.

Y quiero terminar con unas palabras de Gandhi “los sueños parecen en principio imposibles, luego improbables, y luego, cuando nos comprometemos, se vuelven inevitables”».

Interviene a continuación, en representación de Por Sanlúcar Sí Se Puede, el Concejales don David Rodríguez Alhambra:

«Señores, señoras:

En primer lugar, quiero dar las gracias a toda la ciudadanía por darnos su apoyo con las firmas -sin ellos no hubiese sido posible presentar esta candidatura- y gracias por vuestros votos, porque hacen posible que las y los ciudadanos tengan representación dentro de las instituciones. A partir de hoy estaremos sentados junto a algunos y algunas de los que nos mandaban a la policía por manifestarnos, por quejarnos en los plenos, por ocupar viviendas vacías de bancos; resumiendo, por pedir otra forma de hacer política. Esto hoy parece un milagro, sobre todo para nosotros, los de abajo, tan acostumbrados a perder; pero en realidad no lo fue, hubo un gran camino detrás que nos permitió llegar hasta aquí. No nos cabe duda de que podemos es hoy posible gracias al ciclo de movilizaciones que politizó en cierta medida a una parte considerable de la sociedad: las huelgas generales, las mareas, y muy especialmente el 15-M.

Venimos de escuchar en la campaña electoral muchas promesas, muchos compromisos; y muchos partidos son ya los que enarbolan la bandera del cambio. Desde nuestra candidatura, lo agradecemos y esperamos que no sea sólo propaganda electoral de cara a la galería. Si los demás partidos escuchan nuestras propuestas, o si son ellos los que proponen otra forma de gestión de este consistorio, tendrán nuestro apoyo; si piensan seguir haciendo lo de siempre, nos tendrán como lo que somos, una oposición fuerte, seria y de verdad, porque nuestra fuerza no se centra en nuestros tres concejales, ni en el poder económico de nuestro partido; se encuentra en el poder popular, en la fuerza de la ciudadanía, en las ganas y el deseo de la gente de un cambio. Ahí es donde se encuentra nuestro músculo, en la gente.

Pero ese cambio no sólo se sostiene con críticas a las políticas impuestas por los mercados, la banca o poderes fácticos camuflados en los partidos del régimen del 78. Se sostiene también con propuestas, propuestas hechas por el pueblo, por colectivos, por los mejores técnicos, para la mejora de nuestro pueblo. Propuestas como: el fomento del empleo, especialmente empleo cooperativo y el respeto de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Transparencia: hacer un Ayuntamiento con paredes y

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RVfqy+Di03+loU+RHbgb6g==	<b>Fecha</b>	16/10/2015
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Tirado Marquez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+loU+RHbgb6g==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+loU+RHbgb6g==</a>	<b>Página</b>	5/14





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

cajones de cristal; el ciudadano debe saber dónde, quién y porqué se gasta hasta el último céntimo público; como también cómo se gestionan las bolsas de empleo, acuerdos, pactos, concursos, etc.

Reducción de sueldos públicos, nos parece algo vergonzoso que teniendo el nivel de paro, y exclusión social que tenemos en Sanlúcar, nuestros cargos públicos cobren los sueldos que están cobrando.

Y por supuesto, luchamos para que todos los ciudadanos tengan una vida digna, y eso pasa por poner en práctica leyes que se recogen en nuestra constitución, esta que todos estamos aquí prometiendo o jurando, para que todos y cada uno de nuestros ciudadanos y ciudadanas tengan un trabajo y una vivienda digna.

Es por eso que no quiero terminar mi discurso sin acordarme de estos ciudadanos y ciudadanas que están aquí hoy manifestándose por diversos motivos: vivienda, derechos laborales, igualdad... Pero, sobre todo, quiero hacer mención a este colectivo al cual acompañamos desde nuestros inicios, las corralas de la dignidad, desde aquí pedimos que se les escuche, que solo piden que se regule su situación para poder pagar un alquiler social, pagar su luz, su agua, y que sus hijos no tengan que estar preguntándole: Mama ¿hoy viene la policía a echarnos? Por eso decimos que sí, que tenemos un pie en las instituciones, pero nunca podemos olvidar que el resto de nuestro cuerpo y de nuestra fuerza tiene que seguir en la calle.

Ahora, después de las intervenciones restantes, saldremos del Pleno para acompañar a las compañeras de las corralas que hoy, igual que ayer, reivindican una vivienda digna -ni casa sin gente, ni gente sin casa-».

Seguidamente toma la palabra en representación de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía la concejala doña Ifigenia Bueno Bordell:

«Antes de nada quiero aprovechar la ocasión para, una vez más, mostrar mi agradecimiento y el de mis compañeros por la labor que Rafa Terán ha desarrollado al frente del grupo municipal. Ya sabíamos que Rafa era un hombre honrado y honesto comprometido con sus ideas y con lo todo lo que representa Izquierda Unida y a lo largo de estos cinco años ha dado buena muestra de ello, siendo el principal artífice de lo que hoy puede representar Izquierda Unida en la ciudad. Rafa muchas gracias.

Los sanluqueños, hace unas semanas, a través de las urnas han mandado un mensaje claro, exigiendo una verdadera democratización de la institución municipal, una mayor transparencia y participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales, así como un giro de 180 grados en las políticas municipales y en la relación con los agentes sociales fuera y dentro del Ayuntamiento. Algo que Izquierda Unida lleva demandando, por activa y pasiva, ocho años; y al parecer ha calado entre los sanluqueños y de ahí que seamos la única formación política que tenía representación municipal en el anterior pleno municipal que ha crecido en votos y en concejales.

Esto quiere decir que el gobernar desde la prepotencia, de espaldas a los ciudadanos y contra sus intereses se ha acabado; se abre, por tanto, un periodo en el que el dialogo y el consenso debe ser la tónica general, con la participación necesaria de los agentes sociales y de los ciudadanos a través de los distintos canales de participación que se deben poner en marcha cuanto antes. El ocultismo en la gestión debe dar paso a la transparencia; y el ordeno y mando debe ser desterrado, para que el futuro de la ciudad y el de los sanluqueños lo decidamos entre todos.

Hace cuatro años, desde esta tribuna dimos las gracias a los 3.491 sanluqueños y sanluqueñas que confiaron en Izquierda Unida. Hoy damos las gracias a los 3.743 que han vuelto a confiar en nuestra organización y les aseguramos que vamos a representarlos dignamente durante estos próximos cuatro años. Pero igualmente vamos a representar a los ciudadanos que no nos votaron. Vamos a trabajar, vamos a hacer propuestas, sobre todo en nombre de los colectivos más necesitados de Sanlúcar. Nosotros representamos a todos los trabajadores y trabajadoras, a todos los parados y a todas las

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RVfqy+Di03+1oU+RHhgb6g==	<b>Fecha</b>	16/10/2015
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Tirado Marquez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHhgb6g==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHhgb6g==</a>	<b>Página</b>	6/14





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

paradas. Ello es así porque Izquierda Unida es la única alternativa política que ha representado en el Pleno los intereses generales de los sanluqueños.

No nos gusta el dato de una abstención muy por encima del 50% en las recientes elecciones municipales. Al Partido Popular y al Partido Socialista puede que sí les guste. Vamos a apostar estos próximos cuatro años por una mayor participación ciudadana. El ciudadano debe ser el protagonista del Ayuntamiento y de su gestión municipal y no esos poderes fácticos que no hace falta que nombre pero que a bien seguro ya saben a quien me refiero.

Volvemos a comprometernos a llevar a cabo una oposición fiscalizadora, responsable, constructiva y rigurosa, criticando cuando se tenga que criticar, pero siempre ofreciendo alternativas en la defensa del interés general, sin olvidar a los más desfavorecidos social y económicamente hablando. Por eso, desde aquí ofrecemos un dialogo leal con todos, transparente, para aportar soluciones a los graves problemas económicos y sociales que tiene Sanlúcar.

Nuestro compromiso con los ciudadanos es nuestro programa electoral. Y en ese sentido, nuestro primer esfuerzo, nuestra máxima prioridad es la lucha contra el paro. Para Izquierda Unida, el Ayuntamiento no ha de ser un mero espectador de la realidad que lo rodea o, a pesar de su importancia, dedicarse exclusivamente a la tarea asistencial. Por eso creemos que, si bien el consistorio no tiene competencias en materia de empleo, debe implicarse, por una parte, en crear las condiciones necesarias para que se pueda crear empleo en la ciudad, mejorando las infraestructuras existentes y creando otras nuevas para que sea atractiva la implantación de nuevas empresas en la ciudad y para que las existentes no se marchen por falta de posibilidades de expansión y desarrollo de sus actividades. Por otra parte, poniendo en marcha medidas que faciliten el acceso al empleo mediante políticas activas de empleo.

El Ayuntamiento debe procurar, mediante el dialogo y el consenso, la implicación de todas las administraciones públicas para que el polígono industrial del Perejil sea una realidad cuanto antes. Esta fue una promesa de PSOE y CIS, ahora Ciudadanos, en 2007, que solo la han sacado a pasear en las campañas electorales.

Entre otras iniciativas y medidas propondremos políticas activas de empleo necesarias para estimular la empleabilidad local y la creación de una verdadera bolsa de trabajo local transparente, rotatoria y pública.

Por otra parte, proponemos la creación de un Vivero de Empresas, como herramienta capaz de ayudar a los emprendedores sanluqueños a poner en practica sus ideas y a buscar nuevos yacimientos de empleo; así como favorecer iniciativas de desarrollo local integral de los sectores primarios (agricultura y pesca) mediante la producción ecológica.

En el ámbito rural hay que ofrecer apoyo real a las cooperativas de la Colonia para que puedan poner en marchas sus proyectos de expansión con la consiguiente creación de nuevos puestos de trabajo. La promoción del empleo rural y la formación ocupacional agraria para los colectivos más desfavorecidos (parados de más de 45 años, jóvenes, mujeres e inmigrantes).

Un tramite burocrático urbanístico que iba a posibilitar la construcción de naves para dar un valor añadido a los productos de las cooperativas de Monte Algaida, con la consiguiente creación de decenas de nuevos puestos de trabajo, no puede durar mas de siete años, retraso que ha originado la perdida de importantes subvenciones europeas para los proyectos. Estos hechos, además de justificar la disolución de la GMU, no pueden ni deben volver a producirse.

Un Ayuntamiento con sensibilidad social no debe permitir que sanluqueños o sanluqueñas pasen hambre, no tengan los suministros de agua o luz por falta de pago, no tengan acceso a los suministros básicos de subsistencia, o se queden en la calle por impago de alquiler o de sus hipotecas.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RVfqy+Di03+1oU+RHhgb6g==	<b>Fecha</b>	16/10/2015
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Tirado Marquez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHhgb6g==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHhgb6g==</a>	<b>Página</b>	7/14





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Desde Izquierda Unida entendemos que es un derecho, un servicio público que no se puede prestar desde la beneficencia. Hay que mejorar las condiciones de los profesionales que en estos tiempos de crisis, ofrecen un trabajo muy digno casi sin medios, ante tanta demanda.

Defendemos unos servicios sociales que protejan a los ciudadanos, y especialmente a aquellos en riesgo de exclusión social, que promuevan calidad de vida por encima de la cobertura de las necesidades básicas y que críticamente desvelen las raíces y las situaciones de desigualdad que genera este sistema social.

Se debe incrementar el presupuesto municipal de los Servicios Sociales y las partidas destinadas a los desempleados y agotarlas en su integridad, sin excusas de ningún tipo y sin buscar chivos expiatorios a quien culpar de los lamentables efectos de las políticas de ajuste promovidas por PSOE y CIS. Hay que considerar el gasto social municipal como gasto prioritario.

Seguiremos defendiendo la gestión pública de la Ley de Dependencia, en cuanto sea viable jurídica y económicamente. Municipalizar este servicio a través de EMUREMASA, tal y como se hace en las localidades en las que Izquierda Unida gobierna y reivindicar el cumplimiento de los protocolos entre las Administraciones y la financiación suficiente para el desarrollo de la Ley de Dependencia; e impulsar un modelo de atención público que conlleve la mejora de la calidad en la prestación y la formación de cuidadores para la mayor calidad en el cuidado de la persona dependiente.

Un Ayuntamiento que anuncia orgulloso la obtención de superávit millonario en sus presupuestos no puede permitir que por 200 0 300 mil euros el nuevo Centro de Atención a Enfermos de Alzheimer de Pino Alto no sea una realidad. El Ayuntamiento puede hacerse cargo de la inversión final y debe intermediar con la Junta de Andalucía para que concierte el servicio que presta la asociación Afa Enalsa. Sin olvidar el comedor social y el banco de alimentos gestionados directamente desde el ayuntamiento.

Ninguna política de ajuste puede ni debe justificar que a las familias que, por una razón u otra, se vean en la necesidad de ocupar una vivienda no se le atiendan por este hecho en los servicios sociales municipales. El Ayuntamiento, por una parte, debe ser el principal interlocutor entre las familias que necesitan una vivienda y aquellas entidades propietarias de viviendas vacías para cederlas mediante alquiler social. Y, por otra, debe procurar suelo para que la administraciones competentes pueda construir viviendas sociales.

Mediante modificación puntual del PGOU que elimine la especial protección del suelo se debe poner en marcha un proceso de regularización de viviendas irregulares que dé fin a la dramática situación en que viven cientos de familias en nuestra ciudad y desde entonces poner en marcha una más eficaz disciplina urbanística que pueda impedir la proliferación de construcción ilegal.

Izquierda Unida cree, defiende y propone alternativas a las políticas municipales de ajustes basadas en subidas de impuestos, recortes en servicios municipales y despidos de trabajadores. Hoy traemos aquí una propuesta de Plan Económico Financiero alternativo al Plan de Ajuste que lo entregaremos a todos las organizaciones políticas aquí representadas. Plan basado en una serie de medidas cuyo objetivo no es otro que sanear las cuentas municipales sin que ningún colectivo ni ningún sector social deba sufrir las consecuencias de su implantación, mediante una racionalización de la administración municipal que procure una optimización de los recursos municipales, la eliminación de todo lo superfluo e innecesario implantando un nuevo sistema tributario más justo y solidario bajo el principio irrenunciable de quien mas tenga y quien más gane más pague impuestos. Con medidas como la disolución de la inoperante y costosa GMU y la reducción en un 30% del gasto de la administración política, entre otras, se puede reducir la deuda y aumentar el gasto en servicios sociales sin que se tengan que aumentar los impuestos y recortar en cantidad y calidad en el resto de los servicios municipales; y, por supuesto, sin tener que despedir a trabajadores.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RVfyq+Di03+1oU+RHgb6g==	<b>Fecha</b>	16/10/2015
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Tirado Marquez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfyq+Di03+1oU+RHgb6g==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfyq+Di03+1oU+RHgb6g==</a>	<b>Página</b>	8/14





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Para implantar este Plan Económico Financiero alternativo, poniendo en marcha estas medidas, solo es necesario voluntad política y querer defender los intereses generales de la ciudad y de los sanluqueños por encima de cualquier otra consideración y cualquier otra influencia externa cuyos objetivos distan mucho del interés general de la ciudad.

La defensa de lo público y de la prestación de los servicios desde lo público esta en el ADN de Izquierda Unida, entre otras cuestiones, porque creemos que es garantía que estos servicios lleguen a todos sea cual sea la condición social del ciudadano. Por ello, estaremos en contra de la privatización de los servicios municipales en cualquier de sus modalidades, y que haremos todo lo posible para la remunicipalización de aquellos servicios que hayan sido privatizados.

En Sanlúcar tenemos unos buenos ejemplos de servicios municipales privatizados o bajo concesión administrativa, que desde el mismo momento de su externalización se han visto mermados en calidad y cantidad sin que desde el Ayuntamiento se haga nada por evitar el deterioro en su prestación. El ejemplo más palmario de este hecho es el Servicio del Ciclo Integral del Agua, servicio privatizado en 2011, por un valor de 16,5 millones de euros a la multinacional Aqualia. En aquel entonces se dijo que con la privatización el servicio iba a ser de mejor calidad y que no aumentaría de precio. Sin embargo, hoy el servicio es un 47% más caro, la calidad del servicio deja mucho que desear en la calidad del agua y produciéndose emisiones periódicas de gases contaminantes, así como de vertidos de aguas residuales al mar sin la debida depuración. Si todo esto fuera poco, Aqualia perpetró un fraude en el cobro de los recibos del agua, que la Junta de Andalucía así lo ha resuelto y que Izquierda Unida ha llevado a los tribunales de Justicia. Todo esto ha estado ocurriendo ante la parálisis presuntamente connivente de PSOE y Ciudadanos. Izquierda Unida propone a todos los grupos municipales la remunicipalización del Servicio Integral del Agua y para ello ha dado pasos inequívocos como presentar denuncia ante la Junta y ante los Tribunales de Justicia. Desde aquí proponemos la apertura de un expediente sancionador a Aqualia por todos los casos de deficiencias en el servicio que presta. Todos estos son pasos necesarios para conseguir el rescate del servicio a coste cero para la ciudad, sin que se tenga que indemnizar a la multinacional por nada.

El nuevo tiempo político que se abre en España, en Andalucía y en nuestra ciudad, nos exige el dialogo y el consenso. Por eso, ahora más que nunca, se hace necesario que la Conmemoración del V Centenario de la primera Vuelta al Mundo se lleve a cabo con el mayor consenso posible político y social. Lamentablemente, hasta ahora este evento se ha estado planteando como proyecto de un solo partido, de espaldas al principal órgano de representación política de la ciudad que es este Pleno. Izquierda Unida, consciente de la importancia que este evento puede tener para la ciudad, esta dispuesta a pasar esta lamentable pagina participando desde el Pleno y desde el Consejo del V Centenario en un nuevo proyecto más participativo con todas las fuerzas políticas y sociales, porque creemos que es una buena oportunidad para la ciudad si todos trabajamos con la generosidad y responsabilidad que la conmemoración de este hito histórico puede representar para Sanlúcar.».

A continuación interviene la concejala del Partido Popular, doña Ana María Mestre García, quien expone:

«Mis primeras palabras quiero que sean de agradecimiento para todas aquellas personas que han depositado su confianza en nuestra opción política. Para todos aquellos ciudadanos que han apoyado al Partido Popular. Muchas gracias por vuestra confianza. Muchas gracias por vuestro apoyo a nuestra candidatura, a nuestro partido.

El Partido Popular es un partido de centro, moderado, dialogante, responsable y con soluciones realizables para los problemas de los ciudadanos. Un partido de gobierno.

«Quiero dirigirme también a todos aquellos que en esta ocasión han optado por otra opción política distinta a la nuestra: Quiero que sepáis que el Partido Popular va a trabajar muy duro desde este momento para ganarse vuestra confianza en estos cuatro años que tenemos por delante. Nuestro

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RVfqy+Di03+1oU+RHbgb6g==	<b>Fecha</b>	16/10/2015
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Tirado Marquez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHbgb6g==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHbgb6g==</a>	<b>Página</b>	9/14





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

compromiso, desde este instante, es convencerlos de que somos el mejor equipo humano. La mejor opción política. Y que juntos vamos a ser capaces de hacer de Sanlúcar el mejor lugar en el que vivir.

Y quiero también expresar mi satisfacción por pertenecer a la Corporación Municipal de Sanlúcar de Barrameda. Por poder representar a los Sanluqueños, por poder trabajar por mi ciudad, por poder trabajar por la ciudad de mi madre, la de mis abuelos, la de mis amigos, la de mi hija. Por poder trabajar para todos vosotros. Es un honor y una gran responsabilidad.

Y tengo también que reconocer públicamente el gran esfuerzo y el buen trabajo realizado por mis compañeros de partido. Por mis compañeros de candidatura. Su compromiso, su dedicación y su buen hacer va a seguir siendo nuestra seña de identidad a lo largo de estos cuatro años que ahora comienzan.

Nosotros sabemos perfectamente en el lugar en el que nos han puesto los vecinos de Sanlúcar. Nuestro papel va a ser ejercer la oposición. Una oposición constructiva, con propuestas, con soluciones... Y ejercer el control al gobierno, ese ha sido el mandato de los sanluqueños. Y lo vamos a hacer de la mano de ellos.

Ya anuncio, hoy, el día de la constitución del nuevo ayuntamiento, que vamos a estar, que el Partido Popular, va a estar todos los días, barrio a barrio, calle a calle, escuchando y trasladando al gobierno municipal, las demandas de nuestros vecinos. Que vamos a exigir el cumplimiento de las promesas del nuevo gobierno, y que vamos a presentar para su aprobación las iniciativas a las que nos comprometimos en nuestro programa electoral.

El resto de fuerzas políticas y el nuevo gobierno municipal tienen que saber que por encima de las siglas a las que representamos, para nosotros, está Sanlúcar de Barrameda. Y que vamos a estar dispuestos a llegar a acuerdos para favorecer los intereses generales de nuestro pueblo. Acuerdos que impulsen la creación de empleo, que impulsen la regeneración democrática, la transparencia en la gestión y que destierren el clientelismo y el amiguismo de la vida municipal.

Con todos los ciudadanos, con todos los grupos, con los sindicatos, con los empresarios, con los autónomos, con las asociaciones de vecinos, con las ONG's. Con todos los que puedan ayudar a que esa lacra que hoy soportamos de más de 12.000 desempleados en nuestra ciudad se pueda reducir.

Y vamos a hacer más participativa y democrática la vida política de Sanlúcar. Vamos a impulsar tal y como hemos propuesto en nuestro programa electoral que se apruebe la Moción Ciudadana: para que los ciudadanos puedan debatir en el Pleno como un concejal más.

Y vamos a continuar exigiendo a la Junta de Andalucía que se comprometa con la construcción de viviendas sociales, nuestra ciudad necesita soluciones de inmediato para facilitar el acceso a la vivienda a los más necesitados. La señora Díaz (que tiene la competencia) se tiene que tomar en serio este tremendo problema que tenemos hoy en nuestro pueblo.

Y no vamos a renunciar a la puesta en marcha de los huertos de autoabastecimiento, esta va a ser una de las primeras iniciativas que nuestro partido va a presentar al Pleno Municipal.

En estos momentos, gracias a las medidas puestas en marcha por el gobierno de Mariano Rajoy, empezamos a tener unos datos de crecimiento económico realmente buenos. Gracias al plan de pago a proveedores se están saneando las cuentas del ayuntamiento, que la ayuda financiera del Gobierno de España ha permitido reducir la deuda financiera.

En estos momentos en los que el número de personas inscritas en la seguridad social aumenta tremendamente, sería conveniente que tuviéramos un gobierno municipal comprometido con ese objetivo de crecimiento.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RVfqy+Di03+1oU+RHhgb6g==	<b>Fecha</b>	16/10/2015
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Tirado Marquez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHhgb6g==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHhgb6g==</a>	<b>Página</b>	10/14





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Sin embargo tenemos un gobierno débil, que no apuesta por la recuperación. Un gobierno que no tiene un programa dirigido a consolidar la creación de empleo y el crecimiento económico.

Y nuestro municipio necesita impulso, necesita actividad empresarial, necesita una revisión integral del PGOU con visión de futuro. Un nuevo plan general de urbanismo para tener un urbanismo amable, para desarrollar una ciudad de las personas. Y necesita nuevas ideas.

Eso es lo que ofrecemos desde el Partido Popular: apoyo a la acuicultura, aprovechamiento de nuestros recursos naturales, de las marismas sanluqueñas, defensa de nuestro medio ambiente. Nuestro objetivo es impulsar nuestras potencialidades y apostar por el emprendimiento de los jóvenes, por los autónomos, por la pequeña y mediana empresa. Poner en marcha medidas como la construcción de naves nido debe ser el camino. En definitiva trabajar, hacer, crecer a Sanlúcar y por Sanlúcar».

Seguidamente interviene el concejal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, don Juan Oliveros Vega:

«Queridos vecinos y vecinas de Sanlúcar, estimados compañeros de Corporación, amigos y amigos. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, queremos agradecer a todos los sanluqueños y sanluqueñas la confianza depositada en el Partido Socialista, al cual le han otorgado la mayoría para que gobierne, por tercera legislatura consecutiva en nuestra ciudad, hecho que hay que remarcar como hito en la historia democrática de Sanlúcar. Esta confianza supone una gran responsabilidad, pero también una gran ilusión y un gran reto, un reto que asumimos desde la humildad y el compromiso de trabajar de forma incansable por y para todos y cada uno de nuestros conciudadanos bajo el aval de la experiencia, de saber lo que queremos hacer y cómo lo vamos a hacer.

Quisiéramos igualmente felicitar también a todos los concejales y concejalas de la Corporación que hoy se constituye. Independientemente de la candidatura de la que formemos parte y de la adscripción ideológica de cada uno, Sanlúcar nos ha encomendado a todos y cada uno de nosotros una importante tarea: trabajar por nuestra ciudad, por su presente y por su futuro. Estamos aquí para solucionar los problemas del día a día de nuestros ciudadanos hacia un interés común. Un interés común que pasa por aceptar un triple paradigma:

Primero, el continuar infiriendo medidas que hagan viable económicamente nuestro Ayuntamiento, medidas que han supuesto la reducción de la deuda de 108 a 59 millones, pagando más de 55 millones a proveedores, devolviendo así la credibilidad a la administración. Medidas que van a suponer un saneamiento total en 2019, disfrutando entonces de capacidad inversora y un normal desarrollo. Medidas que van a posibilitar una oferta de empleo público en 2017, además de seguir trayendo a la ciudad todos los recursos posibles de otras administraciones en pos del fomento y la creación de empleo.

El segundo paradigma pasa por proyectar con éxito una ciudad futura vertebrada a través del V Centenario de la Primera Vuelta al mundo; convirtiendo a Sanlúcar en referente y garante de la marca 2019-2022.

Como se ha convertido en referente con la recuperación de ese edificio de la Antigua Casa de Maternidad, tan significativo para muchos sanluqueños y sanluqueñas que allí nacieron, adquiriéndolo y rehabilitándolo e invirtiendo más de 800.000 euros para convertirlo en Conservatorio Elemental de Música, en el que hoy 200 niños y niñas desarrollan su formación musical sin tener que desplazarse a otra ciudad; en una clara apuesta por la Cultura, por nuestro patrimonio histórico y por la educación pública.

También son una apuesta por el futuro de la ciudad la semi-peatonalización del barrio alto, y la nueva Casa de la Juventud. Como lo será el edificio del Castillo de Bajo de Guía, situado en un lugar emblemático, cuya cesión por parte de la Junta de Andalucía se ha conseguido, y que convertiremos en

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RVfqy+Di03+1oU+RHbgb6g==	<b>Fecha</b>	16/10/2015
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Tirado Marquez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHbgb6g==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHbgb6g==</a>	<b>Página</b>	11/14





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

centro neurálgico de la Circunnavegación en un futuro inmediato y en un referente turístico a más largo plazo.

Y no nos podemos olvidar de un tercer paradigma, el de conseguir una red de servicios de la que los ciudadanos se sientan orgullosos. Igual que nos sentimos orgullosos de haber llevado a cabo esa demanda histórica de los comerciantes, con el traslado de ese Mercado a la Calzada, de manera provisional mientras ya se rehabilita en la Cuesta de Belén la antigua Plaza de Abastos; cómo nos sentimos orgullosos, igualmente, de las nuevas dependencias de la Comisaría de Policía, de la adquisición de nuevos vehículos destinados a mejorar la limpieza de nuestras calles, de los arreglos de los accesos a la ciudad (carretera del Puerto) o de las mejoras de las comunicaciones desde la entrada de la ciudad a Bonanza y la Algaida, con lo que ello supone para el transporte y comercialización de nuestros productos hortofrutícolas de la Colonia, nuestros pescados y mariscos y la marca "Langostino de Sanlúcar". Igual que nos sentiremos orgullosos de esa mejora de la fachada litoral de nuestro paseo marítimo o de la futura escuela de emprendimiento en la residencia Jesús Maestro.

Viabilidad económica, progreso y calidad en los servicios. Tres paradigmas que se tienen que convertir en principios. Principios que se tienen que transformar en razones de por qué todos juntos debemos avanzar en el camino.

Un camino que pasa de manera inexorable: Por la modernización de nuestra administración local, con el uso de las nuevas tecnologías, aplicaciones informáticas o webs, por la racionalización de los recursos y por el avance hacia una sociedad más justa e igualitaria a través de una apuesta por las políticas destinadas a servicios sociales e igualdad, así como la regularización del problema de la vivienda a través de la creación una oficina mediadora ante las entidades bancarias por una parte y los estamentos judiciales por otra, para interceder ante los casos de desahucio.

Y por supuesto, con transparencia y cercanía, con la puesta en funcionamiento de la web de la transparencia y la reactivación de los Consejos de Participación Ciudadana para que funcionen realmente, haciendo de éstos un verdadero tejido social.

Desde el Partido Socialista creemos en la gestión pública honesta, bajo unos principios muy concretos: el trabajo incansable, el diálogo permanente y la cercanía a los verdaderos problemas de los ciudadanos y ciudadanas. Sin estos tres pilares y, fundamentalmente, sin nuestro afán por trabajar siempre de forma decidida por Sanlúcar, nuestro cometido en el Ayuntamiento no tendría sentido. Los ciudadanos nos han dado su apoyo para que gestionemos y solucionemos sus problemas, y nosotros, todos los concejales, tenemos que dar ejemplo de responsabilidad, trabajo y tolerancia.

Alcalde: Víctor; a ganas de trabajar e ilusión será difícil superarnos. Para ello contamos con tu ejemplo, el ejemplo que siempre nos has dado, el de una persona dedicada a su pueblo las veinticuatro horas de cada uno de los trescientos sesenta y cinco días del año.

Y permítanme, terminar con una licencia, con unas palabras de Pedro Zerolo: "La vida late bajo las palabras, pero para acercarnos a la vida necesitamos recurrir al lenguaje, a esa herramienta tan hermosa y, a veces, tan limitada. Es a través del lenguaje como aprendemos, comprendemos y convivimos". Ojalá sus palabras se conviertan en desideratum y el lenguaje y el diálogo nos lleven a comprender, aprender y convivir en la idea de un sólo interés común... Sanlúcar. Muchas gracias».

Finalmente toma la palabra el Alcalde, exponiendo:

«Buenos días. Autoridades, compañeras y compañeros de corporación, sanluqueños y sanluqueñas, amigos y amigas.

Ante todo tengo que comenzar agradeciendo a los sanluqueños y sanluqueñas que con su voto, el pasado día 24 de mayo, decidieron confiar en el grupo al que represento y en mí como alcalde para

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RVfqy+Di03+1oU+RHbgb6g==	<b>Fecha</b>	16/10/2015
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Tirado Marquez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHbgb6g==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHbgb6g==</a>	<b>Página</b>	12/14





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

dirigir la ciudad los próximos años. Entenderán que esto supone un sentimiento de enorme orgullo y responsabilidad en lo personal.

No hay nada más importante, desde el punto de vista político, que se pueda igualar a que tus vecinos y vecinas, en estos años difíciles en todos los aspectos de la vida, confíen en ti para buscar soluciones para la ciudad; porque es aquí, en los municipios, donde reside la fuerza de los pueblos libres.

Y sin falsa modestia tengo que reconocer que no soy más que eso, un sanluqueño agradecido que nació aquí, que vivo aquí, que mi familia echa raíces en Sanlúcar, y que tengo la oportunidad de trabajar como alcalde por mi ciudad, para volver cuando, así lo decidan los sanluqueños y sanluqueñas, a ser un ciudadano más, pero con la conciencia tranquila de haberme dejado la piel por Sanlúcar, con errores y aciertos, pero haciéndolo siempre de manera honrada y honesta.

De ahí que, en el día de hoy, en este acto de enorme importancia, trascendencia y solemnidad institucional, quiera mostrar también mi respeto por los concejales y concejalas que acabáis de tomar posesión. Os invito a todos a que hagamos un ejercicio de reflexión y análisis sobre la voz, siempre sabia, que ha expresado el pueblo.

Una vez pasada la campaña hay que dejar un lado las estadísticas, los números y la mirada al pasado. ningún tiempo ni circunstancia son comparables. El mundo, el país, nuestra tierra están cambiando y tenemos que cambiar con ellos. Os tiendo la mano para que abandonemos personalismos y entremos de lleno y todos juntos a solucionar los problemas que afectan de verdad a la ciudad. Os conmino al consenso, es un nuevo tiempo de diálogo y de acuerdos, eso ha querido Sanlúcar y nuestra ciudad no entendería una postura contraria.

Pero eso sí, a un nuevo tiempo para todos, para el gobierno que presido y también para los que estéis en la oposición, que deberéis ejercerla de manera constructiva, pedagógica, defendiendo vuestras posturas ideológicas pero dejando los enfrentamientos a un lado siempre que interfieran en el desarrollo, crecimiento y progreso de Sanlúcar.

No me cabe duda que los ciudadanos merecen y esperan de nosotros capacidad para actuar unidos ante los grandes asuntos de Sanlúcar, más allá de intereses partidistas o de grupo. Es por esto que pese a que nuestro programa y proyectos han sido los que mayor respaldo ciudadano han conseguido, no nos dolerán prendas en desarrollar aquellos que viniendo del resto de formaciones políticas, sean beneficiosos para Sanlúcar.

En esta nueva etapa que hoy arranca tenemos una nueva oportunidad. Mi compromiso al igual que hace un año y medio cuando asumí la responsabilidad de la alcaldía es el mismo, no es el momento de grandes promesas ni de proyectos faraónicos. Es el momento de trabajar 24 horas por Sanlúcar de manera honrada, honesta, eficaz y diciendo siempre la verdad. Considero que este ha sido el secreto para que una vez más y haciendo historia en la ciudad, hayamos renovado la confianza ciudadana.

Porque hemos sido eficaces en la gestión y como decían los padres fundadores de la democracia americana, "las opiniones son libres pero los hechos son sagrados". Y basándome en esos hechos hemos trabajado muy duro saneando la economía de la ciudad, dejando atrás esos titulares siempre negativos, para convertirnos en ejemplo de la tarea bien hecha. Y además esa circunstancia no ha impedido que Sanlúcar haya invertido en proyectos necesarios que nos modernizan y que los ciudadanos demandaban.

Qué importante ha sido apostar por la cultura, por la educación, por los más jóvenes, con el nuevo conservatorio, la casa de la juventud o el pabellón deportivo de La Algaida. Mi reconocimiento también al pequeño y mediano comercio, el más tradicional, que a través del nuevo mercado han visto reconocido un trabajo y una demanda de décadas.

Pero toca mirar al presente y al futuro, apoyando nuestros sectores productivos como la agricultura, la pesca y nuestra manzanilla; entendiéndonos todos, coordinando con otras administraciones y

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RVfqy+Di03+1oU+RHhgb6g==	<b>Fecha</b>	16/10/2015
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Tirado Marquez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHhgb6g==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHhgb6g==</a>	<b>Página</b>	13/14





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

finalizando inversiones que ya están en marcha, como la balsa de la comunidad de regantes o la ampliación de las cooperativas. Mejorando nuestra ciudad, aumentando las inversiones en limpieza que si ya han comenzado, con unos 400 000 euros este año, tienen que reforzarse, reconociendo que es una debilidad para nuestra proyección turística, pero sin que sirva de excusa, tiene que hacerse partiendo de una enorme y más que necesaria concienciación social.

No debemos olvidar que la seriedad que hemos impreso en materia económica, comienza a dar sus frutos; y esa credibilidad que se ha logrado nos ha permitido, y nos va a permitir, mejorar infraestructuras. Un claro ejemplo son esas mejoras del V Centenario y La Vía.

Tenemos otra asignatura pendiente, nuestros accesos. Sobre todo si Sanlúcar pretende fortalecer su sector turístico. de ahí nuestro compromiso firme, para que con presupuesto municipal, los accesos por la Carretera del Puerto se finalicen en estos años y se unan a la magnífica imagen que ha dado a Sanlúcar la entrada desde Jerez.

Y todo ello sin dejar en el cajón ningún proyecto comprometido con Sanlúcar por otras administraciones. Somos concedores de los momentos que vivimos, que las prioridades han cambiado, pero este alcalde no está dispuesto a dejar pasar ningún tren ni oportunidad para su ciudad.

Y si hay una oportunidad para dar a conocer nuestra ciudad es una que nos ha regalado la historia, la conmemoración de la primera vuelta al mundo. Hagámoslo un proyecto de ciudad que nos una a todos y todas, empezando por los más pequeños, convirtiéndonos en embajadores y defensores de Sanlúcar y su historia y sumando, siempre sumando, porque aquí no sobra nadie. "Sólo cabe progresar cuando se piensa a lo grande, sólo es posible avanzar cuando se mira lejos". Hagamos nuestra esta frase de Ortega.

Y todo esto que nos sirva para atajar el principal problema de los ciudadanos, el que tenemos en mente al levantarnos y nos llevamos a la cama al acostarnos, que no es otro que el empleo. Un asunto en el que, a pesar de que los ayuntamientos apenas tienen competencias, seguiremos creando planes de empleo para aquellas personas que se encuentran en peor situación y apoyando al emprendedor con la puesta en marcha de la escuela de emprendimiento. Pongamos todos nuestros esfuerzos y energías en este asunto, sin demagogias ni falsas promesas; "gobernar consiste en resolver problemas, no en hacer callar a los que lo provocan".

Quizás esta segunda opción me evitaría protestas e insultos, pero soy un convencido de defender la justicia, de la igualdad de oportunidades y de que no el más fuerte, ni el que más grite le gane la batalla a los demócratas. Desde el ayuntamiento debemos reforzar la ayuda a los que están pasando momentos difíciles, mejorar la tramitación, agilizarla y dar respuesta a los que la crisis azota de manera despiadada.

Un esfuerzo que se ve completado con los sanluqueños y sanluqueñas, que desde organizaciones, hermandades, colectivos y a título individual demuestran y dan una lección diaria de solidaridad. No en vano Sanlúcar se ha caracterizado siempre, por ser un pueblo luchador y reivindicativo, acostumbrado a sortear obstáculos y superarlos.

Sanluqueños y sanluqueñas, desde hoy os invito a que me acompañéis en este reto; os necesito a todos y cada uno de vosotros. Y nosotros, los 25 que estamos aquí y que hemos sido elegidos por el pueblo, demostremos que otra forma de hacer política es posible; demostremos que somos capaces de entendernos y luchar en común por Sanlúcar, con nuestro trabajo y nuestro esfuerzo. Eso es lo que esperan nuestros vecinos y estoy convencido de que lo conseguiremos "porque en Sanlúcar nos queda mucho por hacer, nos queda mucho por soñar". Muchas gracias».

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RVfqy+Di03+1oU+RHbgb6g==	<b>Fecha</b>	16/10/2015
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Tirado Marquez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHbgb6g==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RVfqy+Di03+1oU+RHbgb6g==</a>	<b>Página</b>	14/14

